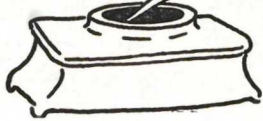


# LAS AGENCIAS ESCRIBEN



## COTOS ESCOLARES DE PREVISION

De entre las múltiples tareas que le han sido encomendadas al Servicio de Extensión Agrícola, destaca, por la importancia que reviste para la formación profesional y humana del agricultor español, la de fomentar la creación de cotos escolares de previsión, de modalidad agrícola, ganadera y forestal, ayudándoles después a cumplir la importante misión que los mismos tienen encomendada.

Una ojeada a la ligera sobre lo que son y representan estas pequeñas parcelas, anejas a las escuelas rurales, puede inducirnos a pensar que es prácticamente nula la importancia que tienen en la gran empresa de la agricultura española; mas si examinamos con detenimiento y espíritu crítico el fin social y educativo que las mismas cumplen, hemos de convenir en que pueden ser de enorme eficacia y trascendencia, en orden a la preparación de los niños campesinos de hoy, agricultores de mañana.

La importancia capital de estas instituciones escolares reside en el hecho de ser consideradas como «Cooperativas del trabajo al servicio de una mutualidad», según certera definición del ilustre Ingeniero de Montes señor Lleó Silvestre. Y, en efecto, los cotos son instituciones donde, por el trabajo en común de unos mutualistas, se consiguen unos ingresos que van a nutrir los fondos de su mutualidad, en este caso la escolar, quien destina los mismos a los altos fines de todos conocidos.

Pero más importante que los beneficios materiales obtenidos del coto, con ser éstos muy dignos de tenerse en cuenta, es la forma de obtenerlos: por la colaboración de todos los mutualistas en la empresa común. Ello ejerce un efecto altamente saludable en los niños y jó-

venes del campo, a quienes desde la edad más temprana se les inculcan sentimientos de camaradería y cooperación, preparándoles así para acometer en el futuro empresas cooperativas de más altos vuelos, de las que tan necesitado se halla el campo español, y que en alto grado han de contribuir a elevar el nivel de vida de las comunidades campesinas.

Todos cuantos laboramos en los medios rurales conocemos por experiencia que el individualismo, característica racial del pueblo español, representa una fuerte barrera en la que muy a menudo se estrellan los más loables esfuerzos encaminados al mejoramiento de nuestra agricultura, y considerando que es en el campo donde más agudizado se halla este defecto, fácil es comprender que es preciso atacar el mal en sus propias raíces; es decir, educando desde los primeros años de su vida a las jóvenes promociones de agricultores, enseñándoles a laborar hombro con hombro, con voluntaria subordinación a una jerarquía directora para que, viendo traducirse el esfuerzo común en espléndidas realizaciones, deduzcan de ello la más completa y eficaz lección práctica de lo que el cooperativismo representa en la vida de las naciones.

Si interesante es la misión del coto, en cuanto a la educación humana del agricultor, no lo es menos en cuanto a su formación profesional. Si tenemos en cuenta que las escuelas rurales constituyen el núcleo principal de las españolas, y consideramos que en ellas la enseñanza ha de estar necesariamente orientada hacia la agricultura y ganadería, bases de la economía de nuestros pueblos y aldeas, ¿qué mejor marco para la enseñanza de este tipo que los cotos escolares de previsión? En ellos, los niños y jóvenes pueden tener una verdadera escuela práctica de agricultura, aprendiendo a ejecutar por su mano las más diversas labores agrícolas, observando los fenómenos naturales del desarrollo de las plantas, realizando pequeñas experiencias sobre abonado, nuevos cultivos, lucha contra plagas, etc., que tan valiosas les serán cuando, ya hombres, se dediquen a ejercer su profesión; aprenderán, en suma, a encariñarse con la honrosa profesión de sus mayores, que será también la suya en un futuro próximo.

El Estado, percatándose de la importancia



de estas instituciones, las fomenta por los medios más diversos y las protege a través de los Organismos del Ministerio de Agricultura, facilitándoles la ayuda material y técnica que precisan; pero es al Servicio de Extensión Agrícola, por la misión que tiene encomendada de ayuda permanente al campo, a quien principalmente incumbe la tarea de fomentar en primer lugar su creación, prestándoles después una ayuda entusiasta en su desarrollo, proporcionándoles el necesario asesoramiento, dando a los escolares las lecciones prácticas más convenientes, organizando pequeños concursos y exposiciones y encauzando, en fin, su cultivo de modo que, lejos de ser un lastre para sus creadores, se conviertan en parcelas de cultivo



modelo y cumplan la doble misión de educar a los jóvenes y orientar a los adultos.

ANDRÉS MATEOS TEJEDOR,  
*del Servicio de Extensión Agrícola.*

## LA PODA DE LOS ARBOLES DE PEPITA

Don Félix Matas, Vocal de la Junta local de Extensión Agrícola de Torrelavega, en representación de los Maestros nacionales, más que Vocal es, por vocación, un extensionista. Su participación en las actividades de esta Agencia es tan destacada que supera netamente su natural cometido asesor y de enlace y portavoz de los agricultores de la comarca.

Son ya muchos los fecundos años que lleva dedicados a sus dos grandes aficiones: la enseñanza y la fruticultura. Y su magisterio, por tanto, no se ha limitado nunca a la escuela, sino que se ha prodigado enseñando al fruticultor.

Esta labor, iniciada en su tierra leonesa, ha culminado en La Montaña, con su participación desinteresada en multitud de conferencias, cursillos y demostraciones.

Con nosotros ha extremado su atención y ha sido en todo momento consejero, estímulo y amigo.

La poda verdaderamente interesante en los árboles de pepita, manzano y peral, injertados sobre franco y cultivados a todo viento, es la llamada poda de formación, ya que, debidamente formado el árbol en sus primeros años, su poda de adulto queda reducida a suprimir los chupones que broten en su interior y las ramas que se desgarran por el peso de la fruta.

Aun cuando dicha poda se denomine, simplemente, de formación, lo es al mismo tiempo de fructificación, ya que sirve para establecer el adecuado equilibrio entre el desarrollo de los brotes maderables del árbol y el de sus órganos fructíferos (chabascas, brindilos, dardos y lamburdas).

Con dicha poda de formación lograremos retrasar la producción de aquellos árboles que tengan tendencia a una precoz fructificación, favoreciendo de este modo el desarrollo maderable del árbol, lo que redundará en beneficio de una mayor producción del mismo de adulto y adelantaremos la de aquellos otros que por su tendencia al desarrollo maderable retrasarían su producción durante largos años si no fueran podados.

Hechas estas previas consideraciones, pasamos a indicar cómo debe realizarse esta poda de formación, acompañando los adjuntos gráficos para una mejor comprensión.

Al plantar el árbol le dejaremos solamente las tres ramas superiores mejor situadas, las que podaremos por el punto *A* del gráfico, correspondiente a una longitud aproximada de unos 10 centímetros a partir del tronco, y procurando que la última yema de cada rama al

efectuar el corte quede situada hacia el exterior.

Al brotar en la primavera, como lo harían todas o la mayoría de las yemas, suprimiremos con una navajita o simplemente con el dedo las situadas en cada rama por debajo de la última anteriormente citada, para que se desarrollen en el árbol solamente tres vigorosos brotes, que son los que han de constituir las ramas madres.

Al cumplir el primer año después de la plantación, podaremos estas tres ramas por el punto *B* del gráfico, a una longitud que puede oscilar entre los 50 centímetros como mínimo y los 60 como máximo a partir del tronco, dependiendo estas longitudes del menor o mayor vigor de los brotes, debiendo ser tanto más larga dentro de estos límites cuanto más vigorosos sean aquéllos.

En el transcurso de este segundo año de plantación, las dos yemas superiores de cada brote se desarrollarán con fuerza, produciéndose la bifurcación de cada rama, y las yemas situadas por debajo de aquéllas se desarrollarán con menos vigor, desarrollándose de este modo las ramillas fructíferas o simplemente dardos, que más tarde se transformarán en lamburdas o yemas florales.

Al cumplir el segundo año de plantación, o sea al comienzo del tercero, los dos brotes maderables de cada rama se podarán por el punto *C* del gráfico, a una longitud a partir de la bifurcación aproximadamente igual a la indicada para el año anterior, siendo éste el momento para corregir dicha longitud si en dicho